



**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

FORMATO DOCUMENTO DE PROYECTO FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

Este formato permite desarrollar proyectos RELEVANTES, PERTINENTES y CATALÍTICOS, a ser considerados por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. Todo proyecto debe plantear acciones efectivas que apoyen la estrategia de estabilización del Gobierno Nacional, y se debe alinear con los resultados y territorios priorizados por el Fondo. Anexo se encuentran los términos de referencia (Anexo 1) y el marco de resultados del Fondo (Anexo 2), los cuáles deben ser revisados e incorporados de manera obligatoria en las propuestas. Si alguno no aplica favor indicarlo.

Datos de la organización implementadora

Nombre de la organización/es participante/s	PNUD
Otra/s organización/es implementadora/s	NO aplica
Tipo de organización	No aplica
Lugar y fecha de constitución y registro	No aplica
Nombre del representante legal de la organización	Jessica Faieta – Representante Residente - PNUD
Dirección de la organización	PNUD. Av. Calle 82 # 10-63 piso 3
Nombre/cargo de persona responsable del proyecto	Juliana Correa
2 correos electrónicos de contacto	Juliana.correa@undp.org ; nicolas.gutierrez@undp.org
2 celulares de contacto	3103013950 - 3112400009
Página web	https://www.co.undp.org/





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

DOCUMENTO DE PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Estudios de Pre-factibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Información general

Organización/es participante/s: PNUD

Organización/es implementadora/s: No aplica

Contrapartes nacionales y/o locales: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Duración del programa: 12 meses

Fecha prevista de inicio: 30/11/2020 Fecha prevista de término: 30/11/2021

Ámbito Temático del Fondo:

2.Reincorporación

Cobertura geográfica:

CUADRO DE PRIORIZACIÓN DE ANTIGUOS ETCR A INTERVENIR				
Nº	NOMBRE ANTIGUO ETCR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PREDIO
1	LAS COLINAS	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	AGUA LINDA
2	LOS MONOS	CAI.DONO	CAUCA	SANTA ROSA
3	LA FILA	ICONONZO	TOLIMA	PANORAMA
4	LLANO GRANDE	DABEIBA	ANTIOQUIA	EL LLANO
5	FILIPINAS	ARAUQUITA	ARAUCA	LA ESPERANZA
6	EL ESTRECHO	PATIA	CAUCA	PAYANDECES DOS
7	CHARRAS	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	LOMA LINDA
8	LA VARIANTE	SAN ANDRES DE TUMACO	NARIÑO	CHILLALDE

2





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

8.1	LA VARIANTE	SAN ANDRES DE TUMACO	NARIÑO	LA FLORIDA.
8.2	LA VARIANTE	SAN ANDRES DE TUMACO	NARIÑO	SANTO DOMINGO
9	PONDORES	FONSECA	LA GUAJIRA	PORTOBELLO
10	LA PLANCHA	ANORÍ	ANTIOQUIA	SANTA ANA
11	ITUANGO - TAMESIS	TÁMESIS	ANTIOQUIA	PIEDRAS
12	EL CERAL	TIMBÍO	CAUCA	LA EUGENIA
13	MIRAVALLE	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	EL SALADO
13.1	MIRAVALLE	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	LA BARCELONA
13.2	MIRAVALLE	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	LA ESMERALDA

Nota: La versión definitiva de los predios se ajustará en el acta de inicio, teniendo en cuenta la gestión en la adquisición de las tierras por parte del Gobierno Nacional.

Número de beneficiarios directos e indirectos:

2.541 beneficiarios directos, de los cuales 481 son mujeres, 1.159 son hombres, 16 tienen género diverso y 885 son menores de edad (444 son niños y 441 son niñas). Beneficiarios indirectos: 5.271.

2.2 Presupuesto

Presupuesto total: **US\$ 2.255.245** (sumado presupuesto solicitado al Fondo y otras fuentes)

Fuentes de presupuesto: UN MPTF, Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

UN MPTF: US\$ 2.147.043 (indicar el presupuesto que se solicita al Fondo Multidonante)

Contrapartida: US\$ 108202 La Contrapartida hacen parte del presupuesto operativo del proyecto y financian las actividades planteadas. La contrapartida es obligatoria y debe ser verificable. En caso de aprobarse el proyecto, se debe adjuntar carta de compromiso de la entidad/organización fuente de la contrapartida, y un desglose de las actividades que se desarrollarán con estos recursos. Se solicita especificar en el presupuesto las Fuentes y Montos por actividades. El Fondo realizará el seguimiento al uso de estos recursos a través de los informes anuales

Forman parte de la contrapartida, los recursos aportados por el Gobierno Nacional, representados en los honorarios, viáticos y comisiones del personal contratado por la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el desarrollo del proyecto.

Apalancamiento: US\$ 10941675 El Apalancamiento se constituye de los recursos que contribuyen a la sostenibilidad de la intervención, pero no van en actividades específicas del proyecto, ni hacen parte del





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

nacionales y/o locales de coordinación pertinentes. Al firmar este documento, las partes asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados establecidos según el marco de resultados y los planes de trabajo detallados en este documento.

Organización/es participante	Contraparte(s) Gubernamental
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Alejandro Pacheco. Firma: _____ Fecha y sello _____	Agencia para la Reincorporación y la Normalización Andrés Stapper Firma: _____ Fecha y sello _____
Nombre de la Organización Nombre del Representante Firma: _____ Fecha y sello _____	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Jonathan Malagón González Firma: _____ Fecha y sello: 20-11-2020
Nombre de la Organización Nombre del Representante Firma: _____ Fecha y sello _____	Nombre de la Organización Nombre del Representante Firma: _____ Fecha y sello _____

3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo con los siguientes elementos

- Descripción con datos y evidencia de la problemática, en el marco de la estrategia de estabilización (Referencia a las líneas de base identificadas y a informes de investigación recientes y relevantes, y/o los informes y recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados y comités de supervisión tanto internacionales, nacionales y/o regionales).
- Población afectada, desagregación por género y con la inclusión de los efectos diferenciales en las mujeres.
Se deben incluir las necesidades y experiencias diferenciadas de hombres y de mujeres. Así se garantiza que el proyecto responderá de manera eficiente a las necesidades particulares de hombres y mujeres y mitigar el riesgo de generar acciones con daño.
- Georreferenciación de la problemática.





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

- Características del contexto económico, social, político, ambiental e institucional que causan o contribuyen al mantenimiento de la problemática.
- Descripción de aquellos puntos específicos relacionados con la problemática en los que se puede apoyar al Estado en la atención a la población afectada.

Como resultado de la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR) liderado por la ARN, se identifica que, de un total de 11.627 personas en proceso de reincorporación activas en el registro, 2.720 (23%) habitan en los antiguos ETCR, 3.401 (29%) habitan en ciudades, 2.149 (19%) habitan en el sector rural, 2.059 (18%) habitan en el sector rural disperso y 1.298 (11%) habitan en municipios intermedios. 721 (28%) mujeres hacen parte de los ETCR y en su calidad de madres y cabeza de familia en algunos casos, tienen necesidades específicas relacionadas inicialmente con el componente habitacional y de vivienda, pero también con el cuidado, recreación, educación y buen desarrollo de sus hijos y la familia.

El Gobierno Nacional ha venido adelantando gestiones tendientes a facilitar e impulsar el acceso de esta población a una solución habitacional; en consecuencia, el 24 de diciembre de 2019 se expidió la Resolución 4309 "Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación", la cual está compuesta por 7 componentes de largo plazo, uno de los cuales (componente 3) es el de habitabilidad y vivienda, que plantea que a través de este se realizará el acompañamiento y gestiones para la promoción de condiciones de habitabilidad y vivienda, acordes con el contexto territorial, la oferta pública disponible y en articulación con las entidades competentes.

Teniendo en cuenta que los ETCR se configuraban como espacios de carácter provisional y el Gobierno Nacional ha tomado la determinación de consolidarlos como permanentes, ha sido necesaria la gestión interinstitucional, en cabeza de la ARN, para alcanzar dicho fin, con unas condiciones de habitabilidad que garanticen una vivienda digna para la población en proceso de reincorporación. En concordancia a lo anterior, el Gobierno Nacional está tramitando la adquisición y adjudicación de predios a través de la Agencia Nacional de Tierras - ANT y se cuenta también con la adjudicación de 501 subsidios de vivienda rural para excombatientes FARC EP por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. No obstante, para la implantación y consolidación definitiva de estos proyectos de vivienda, se hace necesario contar con un proceso de estructuración de proyectos que requiere del desarrollo de estudios normativos y técnicos que, en términos de prefactibilidad, permitan establecer la viabilidad para el desarrollo de proyectos de vivienda en los predios de los antiguos ETCR. Consolidar estos espacios que son un modelo innovador para la política de vivienda en Colombia, así como para el ordenamiento territorial, será un paso fundamental en la consolidación de los compromisos originados en el Acuerdo de Paz con las FARC EP, y para ello, el apoyo de la comunidad internacional a través de recursos es definitivo. Además de la realización de los estudios técnicos, se crea la oportunidad para el desarrollo de proyectos diseñados participativamente con enfoque territorial y de género.

4. Teoría del cambio





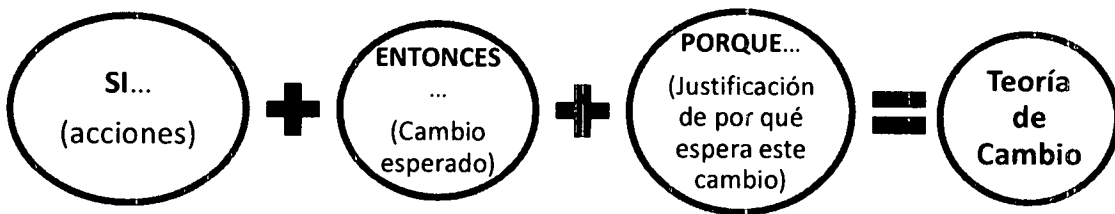
FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

La teoría del cambio es una herramienta que permite evidenciar el cambio que se busca lograr con la intervención, a través del planteamiento de hipótesis que explican cómo y por qué se llegará al resultado esperado.

La teoría debe evidenciar el impacto que generará el proyecto frente a la problemática analizada. Muestra cómo, a través de acciones **específicas, catalíticas e innovadoras**, se generarán resultados en distintos niveles, desde lo individual, lo colectivo, y lo institucional, que contribuyen a generar cambios estructurales positivos. Una buena Teoría de Cambio debe:

- Analizar los diferentes niveles en los que la intervención generará algún cambio/resultado.
- Contemplar la temporalidad de los cambios/resultados que pueden generarse.
- Alinearse con el ámbito de trabajo del Fondo en el que se ubique la temática del proyecto.
- Especificar cómo abordará las dimensiones de la desigualdad de género descritas en el análisis de situación.

La teoría de cambio debe plantearse con base en la siguiente lógica secuencial.



El punto 3 del Acuerdo Final, estableció mediante el subpunto 3.1.4.1 la creación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) que posteriormente fueron transformadas en ETCR los cuales han sido el escenario de gran parte de las personas en proceso de reincorporación, tanto para desarrollar sus capacidades para la implementación de iniciativas productivas, como para establecer espacios de convivencia con las comunidades del entorno. Teniendo en cuenta que la figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura que se ajuste al ordenamiento territorial existente, respetando siempre la organización social correspondiente para apalancar la reincorporación, razón por la cual se está desarrollando la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR. Frente a este objetivo superior, existen aún diversas barreras, particularmente en el tema habitacional, por el déficit de vivienda y la estabilización económica que afecta la confianza de las personas en proceso de reincorporación y sus familias en la implementación del Acuerdo, evidenciando la necesidad de definir una ruta para promover soluciones de materia de habitabilidad y vivienda rural o urbana para esta población.

En este sentido, el proyecto propone que si se logran habilitar las condiciones técnicas y normativas para superar el déficit habitacional para las personas en proceso de reincorporación que actualmente habitan





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



<p>PNUD</p>	<p>Para la implementación adecuada de esta propuesta PNUD cuenta con la experiencia y el trabajo articulado con el CNR y la ARN. Conformará los equipos que brindarán asistencia técnica y gestionará los acuerdos y contrataciones necesarias para el desarrollo de los productos esperados. Igualmente, PNUD pone a disposición los recursos técnicos y humanos territoriales construidos a lo largo de más de una década de experiencia consolidada en la construcción de paz con enfoque territorial, representada en la presencia de 7 oficinas locales. Así mismo, garantizará la transversalización de los enfoques diferenciales, de género, acción sin daño y derechos humanos.</p>	<p>Enfoque de trabajo en Desarrollo humano, Acción sin daño, conocimiento y presencia en el territorio nacional, acompañamiento en la implementación del Acuerdo Final de Paz, lazos de confianza con la población de exintegrantes de FARC-EP a través de diversos procesos de acompañamiento.</p>	<p>Acompañamiento al proceso de reincorporación de los exintegrantes de FARC-EP en temas productivos, así como aportes mediante consultorías especializadas para procesos de diseño de políticas de temas productivos, género, entre otras. Ha desarrollado procesos de desarrollos de pequeñas obras de infraestructura comunitaria (PIC) en el marco de implementación del Acuerdo Final de Paz que le ha posibilitado desarrollar capacidades para este tipo de iniciativas.</p>
<p>Autoridades locales (Alcaldías municipales, Secretarías de Planeación)</p>	<p>Para la implementación adecuada de esta propuesta la ARN, MVCT y PNUD realizarán reuniones, encuentros virtuales y comités territoriales para dialogar con las autoridades locales para la socialización del proyecto y articulación territorial para la</p>	<p>Las autoridades locales son las encargadas de dar lineamientos en temas de ordenamiento del territorio y de la gestión de proyectos de desarrollo. Las autoridades locales tienen todo el conocimiento y experiencia en el territorio y pueden ser apoyo permanente y consultivo para</p>	<p>Las Secretarías de Planeación Municipales son las encargadas de expedir las licencias de urbanismo y de construcción, en el marco de la normatividad vigente. Inicialmente, con las Secretarías de Planeación se intercambiará información relacionada con los POT/EOT municipales, la normatividad vigente, los estudios hídricos, planes de agua y finalmente los diseños urbanísticos y la expedición de las licencias de construcción.</p>





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

Con el fin de posibilitar el desarrollo del componente de vivienda en la ruta de reincorporación, se requieren estudios de prefactibilidad y formulación de los proyectos de vivienda en aras de consolidar los territorios correspondientes a los antiguos ETCR, y posibilitar la ejecución de los programas de Subsidio Familiar de Vivienda del Gobierno Nacional dando cumplimiento al componente de habitabilidad y vivienda de la ruta de reincorporación y participando en el proceso de estabilización social de los exintegrantes FARC – EP. En este sentido, el proyecto desarrollará una lógica de intervención secuencial mediante la cual se estructurarán los términos de referencia requeridos para contratar o desarrollar los estudios técnicos, tales como:

1. Estudios normativos y sociales: incluye la realización de diagnóstico normativo de cada predio (documento de viabilidad jurídica: marco normativo para el desarrollo de un proyecto de vivienda en los ETCR y documento de viabilidad predial) y diagnóstico social participativo con enfoque territorial y de género y formulación de la estrategia de uso y disfrute de los proyectos en el marco de la hoja de ruta vinculando a comités de impulso, cooperativas, comités de mujeres y demás procesos organizativos existentes en los ETCR.
2. Estudios técnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos por remoción en masa, inundación y avenida torrencial a escalas detalladas en cada ETCR: incluye documentos y mapas de estudio básico y estudio detallado, documento plan de medidas de reducción del riesgo, restricciones del uso del suelo, entre otras. Igualmente, capacitación a mujeres, jóvenes y niños sobre gestión del riesgo en el marco del componente de habitabilidad y vivienda.
3. Estudios y diseños sobre disponibilidad hídrica, sistemas de abastecimiento de agua potable y sistemas de evacuación de aguas servidas en cada ETCR: incluye informe técnico de recursos hídricos superficiales y/o subterráneos disponibles; diseños de los sistemas de abastecimiento de agua potable, sistemas de evacuación de aguas servidas, memorias de cálculo de PTAP, PTAR. Además, incluye capacitaciones a mujeres, jóvenes y niños sobre agua, bosques, vivienda bioclimática y sostenibilidad ambiental.
4. Diseño urbanístico y de vivienda en cada ETCR: incluye jornadas de prediseño urbanístico participativo; y elaboración de diseños arquitectónicos, diseños y cálculos estructurales, diseños y cálculos para redes de acueducto, alcantarillado y electrificación para vivienda y urbanismo.

Estos estudios estarán orientados a identificar el riesgo de construir en las zonas actualmente ocupadas por los ETCR, lo cual implica identificar las vulnerabilidades y las amenazas por posibles fenómenos por remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales, y establecer medidas de intervención para evitar afectaciones futuras por los mencionados eventos o condiciones.

De igual forma, estos estudios permiten determinar la disponibilidad de recursos hídricos en los predios donde se encuentran ubicados los antiguos ETCR, esto con el fin de precisar la posibilidad y el mecanismo para proveer el abastecimiento de agua en los proyectos de vivienda que se generen.

El valor agregado de la propuesta se centra en la articulación institucional para poder avanzar en una respuesta efectiva a la ruta de reincorporación a largo plazo y a la consolidación de territorios de paz. El Gobierno Nacional está ejecutando diferentes rutas para la adquisición y adjudicación de predios, bajo el





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ

De otra parte se presentará una estrategia inicial ante la Mesa Técnica de Vivienda (ARN-MVCT-CNR), que es una instancia exclusiva y ha dado legitimidad para articular con los colectivos. El proyecto incluye jornadas participativas para la realización del prediseño urbanístico, que serán diseñadas y co-creadas con la Mesa Técnica de Vivienda en las cuales se recogerán las necesidades de la comunidad en lo referente a vivienda y hábitat, pero también lo relacionado con espacios para actividades complementarias, como el cuidado y recreación de los niños, espacios para el fortalecimiento organizacional, espacios para el fortalecimiento de la cultura ambiental y gestión de residuos sólidos, entre otros.

De otra parte, con el prediseño urbanístico participativo, la estrategia de uso y disfrute y el fortalecimiento de capacidades en el tema ambiental, se dejarán sentadas las bases - para que, en la etapa de construcción de las viviendas, se cuente con los espacios físicos complementarios a las mismas y cumpla con los requerimientos de la comunidad.

8.2 Estrategia de salida del proyecto

Esta sección deberá incluir **narrativamente**:

- Línea de tiempo de la estrategia.
- Estructura de la estrategia.
- Descripción de las actividades de cierre.
- Vínculos con la institucionalidad que darán continuidad a las actividades del proyecto.
- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Acciones que permitirán su sostenibilidad:

- a. Los resultados del proyecto sean validados, aprobados, utilizados o implementados por los actores responsable: de tal manera que sirvan de insumo para la fase de construcción de vivienda y arreglos urbanísticos de los ETCRs y articulación con la hoja de ruta de reincorporación.
- b. La generación de capacidades a través de la transferencia de conocimiento a los equipos nacionales y territoriales de la ARN.
- c. En general se buscará la articulación con programas nacionales en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, como el caso de PNIS y PDET y sus respectivos PATRs (en los casos en que apliquen) para de esta manera garantizar que las iniciativas de reincorporación se articulen a los referentes locales de política pública (planes de desarrollo, PDET, ETCR) que puedan dar sostenibilidad.
- d. Apalancamiento de recursos catalíticos a través de diversos mecanismos de cooperación internacional y de sector privado.
- e. La articulación con estructuras de coordinación claves, como CNR y CTR con las instancias y organizaciones encargadas de promover y coordinar las acciones de reincorporación en el mediano y largo plazo.

La fase de cierre debe considerarse en dos momentos específicos a nivel territorial. El primero está vinculado a la socialización de resultados en todos los predios aplicados donde participen comités territoriales y no sean priorizados para el desarrollo de estudios urbanísticos; la segunda fase está dada por la socialización de los diseños finales construidos participativamente en grupos focales y la articulación

18





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

de los comités territoriales con otras instancias institucionales como Consejos Departamentales y/o municipales de reincorporación, Consejos Locales de Paz para crear procesos de veeduría y gestión.

El PNUD propiciará la participación de los beneficiarios directos y la toma de decisiones en consenso, de manera especial el liderazgo de las mujeres, la transferencia de conocimiento a los equipos nacionales y territoriales de la ARN y del MVCT en temas ambientales y de género. Existen desconexiones entre las entidades locales y los esfuerzos a nivel nacional para la implementación del Acuerdo, en específico en el punto 3 fin del conflicto armado, el PNUD propicia la generación de capacidades a distintas escalas y permite la armonización de conceptos, procesos y propósitos para que se cumplan los objetivos con los diferentes actores involucrados en las distintas fases del proyecto. Este camino dejará unas bases sólidas para el desarrollo, focalización e inclusión en el cumplimiento de los planes de desarrollo municipales junto con las metas de adjudicación de subsidios de vivienda del Ministerio en una interlocución entre las partes.

El PNUD como administrador de recursos cumple con principios de competitividad, transparencia y eficacia, y cuenta con sistemas de información que le permiten el control, registro y reporte de los recursos ejecutados en la plataforma ATLAS. Entre las ventajas comparativas de PNUD están el alcance territorial, la percepción de imparcialidad y su capacidad de generar confianza con las organizaciones y comunidades, y la capacidad de crear alianzas con la sociedad civil, las instituciones y el sector privado.

PNUD pone a disposición los recursos técnicos y humanos construidos a lo largo de más de una década de experiencia consolidada en la construcción de paz con enfoque territorial, representada en la presencia de 7 oficinas locales. Igualmente cuenta con la experiencia y el trabajo articulado con el CNR y la ARN en el acompañamiento al proceso de reincorporación de los exintegrantes FARC EP en temas productivos y pequeñas obras de infraestructura comunitaria y, en general, al acompañamiento en la implementación del Acuerdo Final de Paz. La articulación ARN, MVCT y PNUD posibilita mejores resultados y una respuesta más efectiva a las necesidades de las comunidades.

Las intervenciones de PNUD se enmarcan en perspectiva de derechos, y desarrollo humano. PNUD garantizará que las acciones y actividades a realizar en el marco de este proyecto fomenten la participación y el liderazgo de las mujeres. De igual forma contribuirá a la generación de confianza en el marco del respeto de la autonomía de las organizaciones sociales.

8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

Para el Fondo es indispensable corroborar que los proyectos generen impacto y contribuyan a la sostenibilidad del proceso de estabilización. Evidencie cómo se mantendrán los resultados alcanzados con el proyecto, incluidas las capacidades que se desarrollarán entre los/las garantes de derechos y los/las titulares de derechos.





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

Capacidad	Titular de la capacidad	Justificación aporte a la sostenibilidad
Capacidad para establecer la factibilidad de desarrollar soluciones de vivienda que garanticen la estabilidad social de las personas en proceso de reincorporación.	ARN	<p>La implementación de esta capacidad permite el desarrollo, escalamiento y construcción de proyectos de vivienda para personas en proceso de reincorporación ubicadas en los antiguos ETCR, avanzando así en el cumplimiento de los componentes de la ruta de reincorporación de los exintegrantes FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político.</p> <p>La ejecución del proyecto contempla el desarrollo de herramientas metodológicas, las cuales resultarán en una transferencia constante de conocimientos que fortalecerán las capacidades de los exintegrantes FARC-EP, frente al abordaje de procesos de participación comunitaria con enfoque diferencial, lineamientos de gestión ante instituciones de los distintos niveles de gobierno, lineamientos de convivencia, así como en la interacción y cuidado del medio ambiente.</p>
Capacidad para el desarrollo y construcción de proyectos de vivienda de interés social y prioritario.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Asignación de subsidios familiares de vivienda para su aplicación a partir de la ejecución de los proyectos a formular, desarrollar y construir en los antiguos ETCR previamente intervenidos y avalados por los estudios de prefactibilidad.
Participación y toma de decisiones en consenso	Cooperativas y organizaciones de excombatientes, comités de mujeres, comités de impulso y hombres y mujeres beneficiarios directos, jóvenes, niños y niñas.	<p>La vinculación de los beneficiarios directos en cada una de las fases, mediante la ejecución de actividades y toma de decisiones en consenso, facilita la identificación de problemáticas comunes que pueden ser atendidas en el proyecto, además fortalece la corresponsabilidad y el compromiso de continuar dinamizando las diferentes fases del proyecto.</p> <p>Los excombatientes FARC EP participarán en la elaboración del diagnóstico social, la estrategia de uso y disfrute de los proyectos, el fortalecimiento de capacidades en el tema ambiental y las jornadas de prediseño urbanístico y de vivienda, contribuyendo a la sostenibilidad del proyecto.</p>





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



9. Cobertura geográfica

Se proyecta realizar los estudios técnicos en 13 de los antiguos ETCR que comprenden un potencial de 17 predios a evaluar (todos PDET excepto Icononzo). Cabe resaltar, que conforme a la lógica secuencial de intervención del proyecto, determinada por los estudios objeto de ejecución de cada uno de los productos, así como la cobertura geográfica de los antiguos ETCR, el proceso de adquisición de predios y el resultado inicial normativo, se podrá redistribuir el orden de atención definido en el cuadro de priorización del punto 2 del presente documento, de igual forma, se podrán recalcular los montos de intervención asignados a los AETCR donde por inviabilidad no se pueda continuar con la elaboración de la totalidad de los estudios o en el caso de los antiguos ETCR La Variante y Miravalle se podrá efectuar el cambio de localización conforme a los posibles predios propuestos por la ANT, lo anterior con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, sin perjuicio de afectar el presupuesto total de ejecución del proyecto y teniendo en cuenta las consideraciones previas al proceso de priorización expuestas a continuación:

Que el Gobierno Nacional definió las medidas para facilitar la reforma rural integral contemplada en el Acuerdo Final de Paz a través de la expedición del Decreto Ley 902 de 2017, el cual dentro de sus consideraciones infiere que ese marco normativo desarrolla medidas instrumentales y urgentes para implementar el primer punto del Acuerdo Final denominado "*Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral*" y precisa que en el Acuerdo Final establece de manera explícita que los sujetos beneficiarios de dichas medidas son los trabajadores con vocación agraria, sin tierra suficiente y especialmente las mujeres y las personas desplazadas por la violencia. Así como las personas y comunidades que participan en los programas de asentamiento y reasentamiento con el fin de proteger el medio ambiente, sustituir cultivos ilícitos y fortalecer la producción alimentaria; y que dicha regulación se desarrolla en el Título I de este decreto ley. No obstante lo enunciado es necesario señalar, que en el marco del Acuerdo Final, las partes no pactaron o definieron una figura que garantizara el acceso a tierras o predios para la población en proceso de reincorporación, con base en el reconocimiento de su calidad de exintegrante de las FARC-EP¹.

Que teniendo en cuenta las priorizaciones establecidas en el punto 1 del Acuerdo Final y en atención a que la mayor parte de los exintegrantes FARC-EP tienen sus orígenes en el campo colombiano, el Gobierno Nacional en el marco del proceso de reincorporación, identificó diferentes rutas con el objeto de garantizar la sostenibilidad económica de esta población y sus familias bajo un enfoque territorial y agropecuario, brindándoles así la posibilidad de acceder a los beneficios de acceder al Decreto Ley 902 de 2017.

Si bien es cierto que en el parágrafo 1º del artículo 24º del Decreto Ley 902 de 2017 se establece que "(...) La Agencia Nacional de Tierras podrá comprar tierras para adjudicarlas a entidades de derecho público para el desarrollo de programas de reincorporación, previa solicitud de la entidad pública correspondiente (...)", esta norma no referencia el procedimiento de adjudicación, así las cosas, luego de efectuar los

¹ Conforme a lo previsto en el parágrafo 5 del artículo 8 de la Ley 418 de 1997.





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



análisis jurídicos respectivos sobre las competencias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización respecto a ese tema, se evidencia que la ARN no cuenta con las facultades legales para la administración de los predios y por ende para la entrega de tierras a los exintegrantes FARC-EP, dadas las circunstancias y en el entendido que es la ANT la máxima autoridad de las tierras del país y cuyo objeto misional es el acceso a la tierra como factor productivo y el ordenamiento social de la propiedad, la adjudicación estaría realizada por esta entidad, la cual cuenta con la facultad legal de otorgar a las personas en proceso de reincorporación, los derechos de dominio a título de adjudicación de los predios adquiridos conforme a la legislación agraria.

Que la figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación. De esta forma, se efectuó un análisis que permitió la identificación de ETCR con vocación de consolidación y espacios susceptibles de traslado debido a la existencia de barreras legales o de acceso a la oferta social del Estado. A partir de este ejercicio, se realizaron dos acciones concretas para validar la información arrojada por el diagnóstico inicial.

Que, en el marco de lo anterior, se encuentra en desarrollo la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR, la cual tiene como objetivo principal generar arraigo social, económico y comunitario a través de la dotación de tierras para vivienda y con vocación productiva que apalanque el arraigo a la legalidad. Así mismo, dotar de viviendas a las personas en proceso de reincorporación avaladas por la ARN, provistas de servicios públicos (Sistemas Convencionales o Alternativos, urbanismo y electrificación).

En conclusión la cobertura geográfica del proyecto se enmarca en los procesos de adquisición de predios adelantados por la Agencia Nacional de Tierras, amparados a su vez en la estrategia de estabilización y consolidación de los antiguos ETCR, que corresponde a una iniciativa del Gobierno Nacional impulsada por la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con el apoyo de la ARN, así las cosas con el proyecto se intervendrán 13 AETCR priorizados, que comprenden un potencial de 17 predios a evaluar. El CNR (ARN-CNR componente FARC) cuenta con una mesa de tierras para la articulación con la ANT, responsable de la adquisición y adjudicación de tierras que habilitará la generación de estudios y diseños.

10. Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto se encuentran registrados en el Registro Nacional de Reincorporación, y responden a los identificados como habitantes en los antiguos ETCR focalizados para la ejecución del mismo. En este sentido, con base en la desagregación del Registro Nacional de Reincorporación se identifican 2.541 beneficiarios directos, de los cuales 481 son mujeres, 1,159 son hombres, 16 tienen género diverso y 885 son menores de edad (444 son niños y 441 son niñas). Beneficiarios indirectos: 5.271. Una vez se dé inicio a la ejecución del proyecto, la ARN revisará, ajustará y/o actualizará la información con datos actualizados que arroje el Registro Nacional de Reincorporación.





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

11. Marco de Resultados y presupuesto

Mostrar a qué indicador del marco de resultados del Fondo (ANEXO 2), tanto de los enfoques temáticos como los de enfoque de género, le aportará el proyecto. Asimismo, proponer los indicadores y las metas que permitan su medición conforme a las actividades del proyecto. Los indicadores secundarios deben ser de resultado o impacto. La idea es que en lo posible los indicadores den cuenta del cambio que está procurando el proyecto en la problemática. Escoja indicadores que pueda medir y de los cuáles pueda reportar avance ACUMULADO trimestralmente. Tenga en cuenta que como mínimo se debe escoger un indicador sensible al género de la lista de indicadores del MPTF. Asimismo, en la guía de presentación de proyectos al MPTF, hay una explicación mucho más detallada.

El cuadro Marco de resultados, deberá contener una jerarquía de los efectos del fondo, indicadores, líneas de base y metas. Los indicadores deben ser SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, en un marco de tiempo y con fecha límite). Como mínimo, esta jerarquía debe presentarse en el formato que se muestra en el siguiente cuadro





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Tabla del Marco de resultados²

Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	Apoyar la estructuración e implementación de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario, que permitan cohesión social y desarrollo económico entre la población ex-combatiente y las comunidades, incluyendo acciones de economía de cuidado					
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base³	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Número de proyectos de reincorporación apoyados en alguna de las fases de prefactibilidad, formulación, presentación y aprobación.	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).				
Sub-Resultado 1:⁴	Habilitar condiciones para que personas en proceso de reincorporación accedan a una vivienda digna dentro de criterios de hábitat sostenible, amparados en las normas técnicas nacionales, manteniendo los preceptos sociales y organizativos de la población exintegrante de FARC-EP.					
Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable

² Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

³ Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.

⁴ Insertar tantos sub-resultados como sean necesarios con sus respectivos productos





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



Número de excombatientes que son beneficiarios potenciales de soluciones de vivienda	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).	0	2.541 beneficiarios directos, de los cuales 481 son mujeres, 1.159 son hombres, 16 tienen género diverso y 885 son menores de edad	Sistema de monitoreo del proyecto	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Producto 1.1⁵	Desarrollar los estudios normativos y sociales para la viabilidad de los predios correspondientes a los antiguos ETCR que permitan implementar proyectos de vivienda para excombatientes FARC EP.					
Indicadores	Áreas geográficas	Beneficiarios (Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Número de diagnósticos normativos para la viabilidad de los predios que permitan materializar la atención	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso	0	13	Sistema de monitoreo del proyecto.	PNUD ARN Ministerio de Vivienda,

⁵ Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



con soluciones de vivienda que incluyen enfoque de género y poblacional realizados.	Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).			Documento de viabilidad jurídica. Documento de viabilidad predial.	Ciudad y Territorio
Número de diagnósticos sociales participativos y estrategias de uso y disfrute realizados.	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldonocauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).	0	13	Diagnóstico social y estrategia de uso y disfrute de cada proyecto que incluye las medidas especiales destinadas a favorecer a las madres cabeza de hogar, o la economía del cuidado.	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Número de integrantes de comités, mujeres, jóvenes, niños y niñas que participan en la construcción del diagnóstico social participativo con enfoque	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldonocauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San	260 personas	0	260	Sistema de monitoreo del proyecto. Diagnóstico social participativo	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

26





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



					medidas de reducción del riesgo, restricciones de uso del suelo, congelación de desarrollos, recomendaciones y formulación de obras de protección, control y medidas estructurales y no estructurales, definición de zonas de aislamiento.	
Número de mujeres, jóvenes, niños y niñas sensibilizados y capacitados en temas de gestión de riesgo y prevención de desastres	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San	Directos: 481 mujeres 16 personas con género diverso 885 menores de edad:	0	780 (20 mujeres, 20 jóvenes, 20 niñas y niños por	Sistema de monitoreo del proyecto	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



					localización, caoacidades y caudales estimados. Certificado de viabilidad	
Número de estudios y diseños de sistemas de abastecimiento de agua potable realizados.	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).	0	13	Sistema de monitoreo del proyecto Estudios y diseños y cálculos para la construcción de la PTAP: documento con diseños, cálculos y planos constructivos para sistemas de captación, aducción, desarenador, conducción, tratamiento (potabilización),	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



					primario (sedimentación y homogenización), secundario (lodos, reactores biológicos y sedimentación) y terciario (filtración, lagunaje anaerobio, facultativo y de maduración y desinfección)	
Número de mujeres, jóvenes, niños y niñas sensibilizados y capacitados en temas de conservación del agua, bosques, vivienda bioclimática (reciclaje, compost, jardines, materiales naturales) y sostenibilidad ambiental en el marco del	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	Directos: 481 mujeres 16 personas con género diverso 885 menores de edad: 444 niños 441 niñas.	0	780 personas: 60 personas por antiguo ETCR: 20 mujeres	Sistema de monitoreo del proyecto	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



componente de habitabilidad y vivienda.				20 jóvenes 20 niñas y niños		
Producto 1.4	Desarrollar la formulación técnica (Estudios y diseños) de los proyectos urbanísticos y de vivienda para cada ETCR, con el fin de brindar soluciones habitacionales a hombres y mujeres excombatientes FARC EP en pro del proceso de estabilización social y en cumplimiento al componente contenido en la ruta de Reincorporación de la ARN.					
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Número de estudios y diseños de los proyectos urbanísticos y de vivienda que incluyen enfoque poblacional y de género realizados.	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).	0	13	Documentos con diseños, cálculos, presupuestos y planos arquitectónicos y estructurales constructivos para vivienda y urbanísticos. Documentos con diseños, cálculos, presupuestos y planos constructivos para redes de	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



					acueducto, alcantarillado / electrificación, urbanísticas y de viviendas.	
Número de ETCR con estudios técnicos habilitados para el inicio de construcción.	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima	2.541 beneficiarios directos: 481 mujeres 1.159 hombres 16 género diverso 885 menores de edad (444 niños y 441 niñas).	0	13	Licencias de urbanismo y de construcción.	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Número de integrantes de comités, mujeres, jóvenes, niños y niñas que participan en la construcción de mapas de prediseño urbanístico para los proyectos.	Anorí-Antioquia, Dabeiba-Antioquia, Támesis-Antioquia, Arauquita-Arauca, San Vicente del Caguán-Caquetá, Caldono-Cauca, Patía-Cauca, Timbío-Cauca, Fonseca-La Guajira, San José del Guaviare-Guaviare, San Andrés de Tumaco-Nariño, Icononzo-Tolima.	260 personas	0	260 personas	Sistema de monitoreo del proyecto. Mapa de prediseño urbanístico para cada proyecto.	PNUD ARN Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



12 Identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto:

ODS 1. Fin de la pobreza.

Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Meta 11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

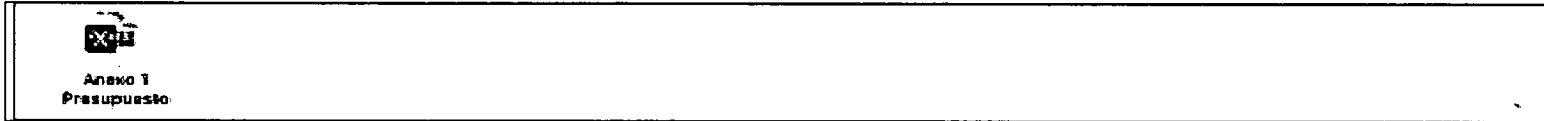
17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte – Sur, Sur-Sur y Triangular.

13 Presupuesto detallado (incluirlo como excel)



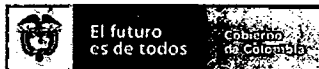


FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



14 CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO DEL MPTF *6			
CATEGORÍAS	organización participante PNII/	organización participante B	TOTAL A+B
1. Costos de personal <i>(incluir costos asociados a personal que se requiere para ejecutar el contrato. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)</i>	131.696	0	131.696
2. Suministros, comodidades, materiales <i>(costos requeridos en la ejecución del proyecto, por ejemplo, talleres, materiales, etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)</i>	192.623	0	192.623
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación <i>(Valor de compras que se convertirán en activos del proyecto y su depreciación. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)</i>	2.970	0	2.970

⁶ Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

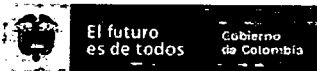




**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



4. Servicios contractuales <i>(costos asociados a líneas de adquisiciones tales como contratos de consultoría, contrataciones de empresas etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)</i>	1.553.526	0	1.553.526
5. Viajes <i>(Todos los costos asociados a viajes que se requieran por el proyecto incluyen transporte por todos los medios, viáticos, etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)</i>	71.688	0	71.688
6. Transferencias y grants a contrapartes <i>(costos asociados a transferencias o terceros actores involucrados en el proyecto para cumplir tareas específicas y que no son implementadores directos del proyecto, por ejemplo, otras organizaciones de la sociedad civil. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1+2+3... desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)</i>	0	0	0
7. Costos generales de operación y otros costos directos <i>(aquellos costos que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores pero que son indispensables y están directamente relacionados con la ejecución del proyecto. No hay un porcentaje límite para esta categoría, pero no debe ser un rubro representativo en el proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior)</i>	54.080	0	54.080
		0	2.006.582
9. Costos indirectos de soporte** <i>(costos de administración y otros costos indirectos del proyecto como costos bancarios, no pueden superar el 7% del sub-total de costos del proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior)</i>	140.461	0	140.461
		0	2.147.043





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

15 Enfoques transversales

Describe brevemente cómo el proyecto incorporará los enfoques transversales del Fondo:

- *Derechos humanos.*
- *Igualdad de género.*
- *Enfoque étnico.*
- *Enfoque generacional: niños, niñas y adolescentes.*
- *Derecho a la participación*
- *Víctimas del conflicto.*
- *Acción sin daño "no harm" y sostenibilidad medioambiental*

Aunar esfuerzos para habilitar el acceso a vivienda digna, se enmarca en la garantía de derechos de las personas en reincorporación y sus familias, protegiendo los derechos y libertades fundamentales atendiendo los principios de universalidad, igualdad y progresividad, desde la garantía al derecho a la tierra, a un techo y un hábitat adecuado y ocupar, disfrutar, utilizar la tierra y sus recursos.

Además, se propenderá por el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante medidas de inclusión y eliminando toda forma de discriminación.

Según cifras del Registro Nacional de Reincorporación, el 28% de la población son mujeres, la cobertura de la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR debe garantizar el acceso equitativo a una solución de vivienda por parte de mujeres y hombres exintegrantes FARC-EP en proceso de reincorporación para lo cual, se incluirán dentro de los criterios para la identificación de los potenciales beneficiarios, aquellos que faciliten la adjudicación prioritaria de los Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural a mujeres cabeza de hogar y a hogares con presencia de niños, adultos mayores y personas en condición de discapacidad. Lo anterior en línea con la Ruta de Reincorporación (Artículo 6). De igual forma, en el marco de los procesos de participación y de fortalecimiento de capacidades a mujeres, el proyecto considerará espacios anexos para la niñez, con cuidadoras (es) mientras las mujeres participan de los espacios.

Se incluirán criterios para identificar y garantizar enfoques diferenciales poblacionales y se dará un trato diferenciado a las personas que se autorreconocen como pertenecientes a un grupo étnico para garantizar el acceso a las oportunidades con equidad.

Aunque el componente de estudios de prefactibilidad es esencialmente técnico, se hará un diagnóstico social participativo y estrategia de uso y disfrute, así como capacitaciones con enfoque territorial de las intervenciones según cada territorio (sociales, climáticas, culturales, de procedencia, de expectativas) y de género. Se promoverá la participación y ejercicio ciudadano con enfoque de género para la construcción y fortalecimiento del tejido social de los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias en un territorio como comunidad.





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



Para efectos de hacer operativo el enfoque de acción sin daño, el proyecto desarrollará un módulo específico de análisis de actores, divisores, conectores y posibles daños para incorporar a los estudios y diseños, para transversalizar el enfoque a fin de proponer y desarrollar acciones que potencien los conectores o mitiguen posibles actuaciones que, con buena intención, pueden provocar situaciones perjudiciales. Los grupos focales y los comités territoriales contarán con una estrategia de comunicación para que a través de los canales que se dispongan en el territorio se pueda acotar el alcance del proyecto tanto en la fase de habilitación técnica y normativa como la parte de diseño participativo urbanístico.

En el diagnóstico social se mapeará o identificará claramente las relaciones de género en el tema de tenencia.

La incorporación del enfoque de género en el proyecto pasa por el reconocimiento de los acuerdos previos y que se construyan en torno al acceso, tenencia y ocupación de la propiedad de la tierra en condiciones de igualdad con derecho a ser titulares de su propiedad.

En ocupación se tendrán grupos focales para la elaboración de la estrategia de uso y disfrute no solo de la vivienda sino de áreas sociales y comunes que hacen parte del diseño urbanístico que atraviesan temáticas de economía del cuidado, recreación, educación y buen desarrollo de sus hijos e hijas y del colectivo, dado que las brechas también se han concentrado en temáticas como bienestar, eficiencia, igualdad y empoderamiento.

15.1 Igualdad de Género

Para garantizar la reconciliación y promover la paz en el periodo de estabilización, es imprescindible asegurar la promoción de la igualdad de género en todos los proyectos financiados. Entendiendo que la igualdad de género no solo se da entre hombres y mujeres, sino también debe incluir en sus acciones afirmativas a la Población LGBTI. A menudo se han pasado por alto las necesidades y vulnerabilidades particulares de las personas y comunidades LGBTI. Por lo tanto, los proyectos deben incluir acciones que favorezcan el cierre de brechas de participación que tienen estas comunidades. El fondo específicamente evalúa la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2a y 2b Marcar con una X si cumple con las siguientes premisas:

- La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres, hombres y población LGBTI.
- La lógica de la intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- Los indicadores miden el impacto diferencial en a mujeres, hombres y población LGBTI.

39





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

- El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre a mujeres, hombres y población LGBTI (al menos 30% del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género).
- El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Autocalifique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

Marcador de Género del proyecto:

- 0 1 2a 2b

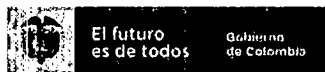
Indicación:

- Si respondió positivamente entre 0 y 1 las premisas anteriores, el marcador de género será 0: La dimensión de género está reflejada en el proyecto.
- Si respondió positivamente entre 2 y 4 premisas, el marcador es 1: El Proyecto contribuye de manera limitada a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente 5 premisas, el marcador es 2: El Proyecto contribuye significativamente a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente todas las premisas y si el objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género, el marcador de género será 2b.

El proyecto debe dedicar un total del 30% de sus recursos a actividades que promuevan la equidad de género, incluso actividades y acciones afirmativas que promuevan la inclusión efectiva de la población LGBTI descríbalas a continuación con sus líneas presupuestarias y montos totales en dólares estadounidenses:

Total USD \$645.293

Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde)	Efecto en la igualdad de género	Línea presupuestaria	Monto
Producto 1.1 Actividad 1: Desarrollar un capítulo que contenga un análisis específico de limitantes y potencialidades de la participación política de las mujeres, población LGBTI, con discapacidad y	Las actividades promueven el fortalecimiento de capacidades y conocimientos en igualdad de	1.Costos de personal: USD 8.562,34	USD 37.619,58





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ.**



<p>juventudes, a diferentes escalas en el ordenamiento productivo, social y ambiental de la propiedad, que contemple buenas prácticas institucionales y requerimientos en presupuesto para surtir esta ruta de manera efectiva. En esta misma línea, debe crear herramientas e instrumentos que contengan mecanismos de acceso y participación de población vulnerable o diferencial en la elaboración e implementación de POT, EOT, PBOT (Según corresponda) de fácil apropiación para la comunidad. (ej) cartillas, infografía, cuñas en espacios de radio comunitaria.</p>	<p>condiciones a hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de los ETCR; a nivel de proyecto se pretende garantizar los derechos tanto a hombres como a mujeres en materia de propiedad y acceso equitativo a la tierra y a la vivienda.</p>	<p>4. Servicios contractuales: USD 20.992,43 5. Viajes: USD 8.064,81</p>	
<p>Producto 1.1 Actividad 2: Realizar jornadas de construcción del diagnóstico social participativo con enfoque territorial y de género y diseño de la estrategia de uso y disfrute para los proyectos en el marco de la hoja de ruta.</p>	<p>La posibilidad de las mujeres, jóvenes, niñas y niños de participar equitativamente, identificar problemáticas, proponer alternativas de solución y tomar decisiones en consenso.</p>	<p>1. Costos de personal: USD 8.562,34 2. Suministros, comodidades, materiales: USD 48.156 4. Servicios contractuales: USD 5.836 5. Viajes: USD 8.064,81</p>	<p>USD 70.619,15</p>
<p>Producto 1.2 Actividad 1: Desarrollar una caja de herramientas metodológicas participativas para la formulación e implementación de planes de gestión de riesgo y prevención de desastres desde el autocuidado, el cuidado colectivo y los enfoques diferenciales.</p>	<p>Las actividades promueven el fortalecimiento de capacidades y conocimientos en igualdad de condiciones a hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de los ETCR; a nivel de proyecto se pretende garantizar los derechos tanto a</p>	<p>1. Costos de personal: USD 8.562,34 4. Servicios contractuales: USD 155.944 5. Viajes: USD 7.168,71</p>	<p>USD 171.675,05</p>

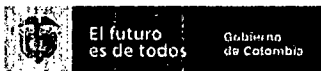




**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ.**



	hombres como a mujeres en materia de propiedad y acceso equitativo a la tierra y a la vivienda.		
Producto 1.2 Actividad 2: Realizar capacitación en gestión del riesgo y prevención de desastres y en el marco del componente de habitabilidad y vivienda de la ruta de reincorporación a 20 mujeres, 20 jóvenes y 20 niñas y niños de cada ETCR.	El fortalecimiento del sentido de pertenencia por el territorio y la corresponsabilidad para seguir dinamizando las diferentes fases del proyecto en mujeres, jóvenes, niñas y niños de los antiguos ETCR.	1. Costos de personal: USD 8.562,34 2. Suministros, comodidades, materiales: USD 48.156 4. Servicios contractuales: USD 5.836 5. Viajes: USD 7.168,71	USD 69.723,05
Producto 1.3 Actividad 1: Desarrollar una caja de herramientas metodológicas participativas para la formulación e implementación de planes de gestión ambiental comunitarios, que incluya buenas prácticas y un análisis sobre el papel de las mujeres y hombres en la sostenibilidad ambiental, roles y actividades que mejoren el proceso de convivencia en un contexto de cambio climático con enfoque de ciclo de vida, de género, de cuidado, étnico y discapacidad.	Las actividades promueven el fortalecimiento de capacidades y conocimientos en igualdad de condiciones a hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de los ETCR; a nivel de proyecto se pretende garantizar los derechos tanto a hombres como a mujeres en materia de propiedad y acceso equitativo a la tierra y a la vivienda.	1. Costos de personal: USD 8.562,34 4. Servicios contractuales: USD 41.764 5. Viajes: USD 7.168,71	USD 57.495,05
Producto 1.3 Actividad 2: Realizar capacitación en temas de conservación del agua y bosques, vivienda bioclimática (reciclaje, compost, jardines, materiales naturales) y sostenibilidad ambiental en el marco del componente de habitabilidad y	El fortalecimiento del sentido de pertenencia por el territorio y la corresponsabilidad para seguir dinamizando las diferentes fases del proyecto en mujeres,	1. Costos de personal: USD 8.562,34 2. Suministros, comodidades, materiales: USD 48.156 4. Servicios contractuales: USD 5.836 5. Viajes: USD 7.168,71	USD 69.723,05





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



vivienda a 20 mujeres, 20 jóvenes y 20 niños y niñas de cada ETCR	jóvenes, niñas y niños de los antiguos ETCR.		
Producto 1.4 Actividad 1: Desarrollar una caja de herramientas metodológicas participativas sobre vivienda bioclimática (Reciclaje, compost, jardines, materiales naturales), orientadas a la formulación de planes de gestión de residuos sólidos, reciclaje, abonos orgánicos, huerta casera y que incluya un análisis del papel de la mujer en el consumo sostenible y la distribución de cargas domésticas.	Las actividades promueven el fortalecimiento de capacidades y conocimientos en igualdad de condiciones a hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de los ETCR; a nivel de proyecto se pretende garantizar los derechos tanto a hombres como a mujeres en materia de propiedad y acceso equitativo a la tierra y a la vivienda.	1.Costos de personal: USD 8.562,34 4. Servicios contractuales: USD 81.192 5.Viajes: USD 8.065	USD 97.819,34
Producto 1.4 Actividad 2: Realizar jornadas participativas de prediseño urbanístico y de vivienda con enfoque territorial y de género en el marco de la ruta de reincorporación.	La posibilidad de las mujeres, jóvenes, niñas y niños de participar equitativamente, identificar problemáticas, proponer alternativas de solución y tomar decisiones en consenso.	1.Costos de personal: USD 8.562,34 2.Suministros, comodidades, materiales: USD 48.156 4. Servicios contractuales: USD 5.836 5.Viajes: USD 8.065	USD 70.619,34





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

15.2 Medio ambiente:

El fondo garantiza la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Debe diligenciarse este formulario que brinda una idea concreta del nivel de riesgo ambiental del proyecto y su sostenibilidad.

Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

Describe brevemente en el espacio o continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental.

El proyecto basado en estudios de prefactibilidad y de diseños urbanísticos para vivienda en la reincorporación dentro de los procesos de sostenibilidad ambiental garantiza a través de la validación del ordenamiento ambiental, social y productivo de la propiedad y otra normatividad vigente en temas de vivienda a nivel nacional y local que permitan el proceso constructivo incluyendo como compromiso el plan de gestión y manejo ambiental, así mismo los estudios en territorio incorporaran formas de ordenamiento que contemplan cosmovisiones étnicas, comunitarias u otros enfoques diferenciales. En los estudios se incorporará de manera específica aquellos relacionados con gestión de riesgos en donde se involucran variables de amenaza y vulnerabilidad para la habitabilidad de viviendas nucleadas en zonas rurales dispersas o la solución de vivienda que se logre según el contexto territorial.

Así mismo, a través de reconocimiento de las necesidades, roles y habilidades de mujeres y hombres frente a la biodiversidad, se buscará el establecimiento de acuerdos formales con la comunidad que permitan un desarrollo sostenible en los diseños de implantación urbanística y de vivienda, dando así sostenibilidad ambiental y de género, sus formas de vida establecerán los acuerdos que alimentan la estrategia de uso y disfrute, incluyendo en el diagnóstico del proyecto la fragilidad de los ecosistemas y medios de vida sostenibles para el hábitat y vivienda, teniendo presente la localización y oferta ambiental, es decir, si el predio o predios están ubicados de manera contigua a bosques, fuentes de agua, suelo y contemplar cómo sería el proceso de disposición de residuos sólidos. Además, la sostenibilidad ambiental como eje transversal de sus actividades de acompañamiento, seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



Con el fin de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales involucrados, resulta fundamental la participación ciudadana, quienes activamente se convierten en la mejor garantía para generar un cambio e impulsar patrones de uso que generen un equilibrio entre la vivienda y la conservación; es necesario identificar cuáles son los actores más susceptibles a convertirse en agentes multiplicadores para conformar un comité de seguimiento ambiental y procesos de mejora continua, quienes finalmente serán los encargados, en conjunto con el personal idóneo, del seguimiento a las medidas de mitigación que se establezcan para el correcto desarrollo del proyecto. El comité debe procurar incluir criterios bioclimáticos en el diseño de vivienda y de implantación urbana, así como términos específicos de extracción y uso de materiales de manera sostenible para los procesos constructivos. Se propone que la construcción tanto del urbanismo como de las viviendas sea desarrollado a partir de materiales locales, aspecto que no solo tendrá beneficios para la economía local, sino que también permitirá desarrollar proyectos con baja huella ecológica.

El proyecto contempla la realización de cajas de herramientas en el tema ambiental, para fortalecer las capacidades tanto de los beneficiarios del proyecto como de las instituciones participantes y son herramientas que quedan en territorio e instituciones para ser utilizadas a lo largo del proyecto y en diferentes proyectos de desarrollo. El objetivo es impactar a los beneficiarios, mujeres, jóvenes, niñas y niños en todo lo relacionado con la sostenibilidad ambiental y que se refleje a través de la estrategia de uso y disfrute del proyecto. Adicionalmente, el desarrollo de actividades que consideren temáticas como vivienda bioclimática y el reconocimiento de lugares con importancia ecológica en el predio y sus alrededores están contemplados en el desarrollo del proyecto.

El proyecto contempla la realización de cajas de herramientas y capacitaciones a los beneficiarios en vivienda bioclimática, gestión del riesgo y sostenibilidad ambiental, donde se hace énfasis en el reciclaje, el manejo de residuos sólidos, conservación del agua y bosques. Igualmente se adelantará la estrategia de uso y disfrute de los predios, donde la comunidad definirá acciones para el componente ambiental, las cuales se desarrollarán a lo largo del proceso de reincorporación. La capacidad operativa del PNUD a través de los equipos en territorio permitirá adelantar algunas actividades si llegasen a existir limitaciones en movilidad y eficiencia en recursos, así como enlaces territoriales y locales de ARN. En el plan de trabajo del acuerdo de parte responsable se solicitará un plan de manejo y gestión eficiente de recursos y residuos basados en la política de papel cero, pero que permita tener la trazabilidad de los procesos y procedimientos llevados a cabo en territorio.

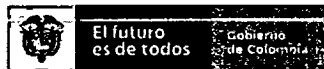




FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

Identificación y gestión de los riesgos ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales?</p> <p><i>Nota:</i> Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1= Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Si)).</p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales?</p> <p><i>Nota:</i> Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</p>	<p>PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?</p>
<p>Descripción del riesgo</p> <p>Riesgo 1: Las áreas donde se han asentado las personas para el proceso de reincorporación socioeconómica en muchas ocasiones coincide con áreas de manejo especial o zonas que resultan de importancia ecológica. Los planes de ordenamiento ambiental no han sido actualizados en los municipios cuya capacidad operativa es limitada o en donde existen conflictos entre los instrumentos de ordenamiento territorial POMCA,</p>	<p>Impacto y probabilidad (I-P)</p> <p>I = 5 P = 3</p>	<p>Importancia</p> <p>(baja, moderada, alta)</p> <p>alta</p> <p>Comentarios</p> <p>Hace parte de la línea base de pre-factibilidad del proyecto habitacional, en este caso, la mesa de tierras del CNR ya ha ubicado nuevos predios donde se desarrollarían los estudios para proyectos de hábitat y vivienda.</p>
<p>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</p> <p>Validación del ordenamiento ambiental, social y productivo de la propiedad y otra normatividad vigente para el inicio de la implementación de los proyectos de vivienda en territorio, incorporando formas de ordenamiento que contemplan cosmovisiones étnicas, comunitarias u otros enfoques diferenciales en el marco de la estrategia de buen uso y disfrute.</p>		





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

EOT, PBOT Y POT con relación a otras formas de ordenamiento como ZRC o Zonas futuro.				
Riesgo 2: Aunque este proyecto está basado en prefactibilidad, la llegada de un proyecto de vivienda genera cambios en la demanda de bienes comunes, y la capacidad instalada para la oferta	I = 3 P = 5	alta	El proyecto permitirá dejar la línea base y los indicadores de seguimiento para que las soluciones de vivienda contemplen de manera efectiva medidas de prevención y mitigación de riesgos.	El proyecto desde los estudios de prefactibilidad analiza la capacidad de carga de los ecosistemas para alojar un proyecto de vivienda, adicional contempla análisis de riesgos y Plan de manejo ambiental.
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.		Comentarios		
<i>Riesgo bajo</i> <input checked="" type="checkbox"/>		Al ser un proyecto de factibilidad el riesgo general es bajo, convirtiéndose en la base y hoja de ruta técnica de proyectos con mayor complejidad.		
<i>Riesgo moderado</i> <input type="checkbox"/>				
<i>Riesgo alto</i> <input type="checkbox"/>				
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?				
Marque todos los que aplican.		Comentarios		
1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales <input checked="" type="checkbox"/>		Al ser un proyecto en pre-factibilidad aunque los efectos no se evidencian de manera inmediata, contemplará la fragilidad de los ecosistemas y escenarios de impacto al tener un asentamiento humano para determinar la viabilidad o no de un esquema de vivienda para la reincorporación.		





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

	2. Mitigación y adaptación al cambio climático	X	Se brindará asistencia técnica para desarrollar alternativas de adaptación dentro de los proyectos de vivienda, que en los diseños de vivienda bioclimática y en los planos de implantación urbana se contemplen estrategias recolección de aguas lluvia u otras que permitan mejor disposición y administración de recursos.
	3. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	N/A
	4. Pueblos indígenas	X	Se establecerán mecanismos de conocimiento previo libre e informado con las autoridades indígenas para el desarrollo de los estudios de proyectos de vivienda y se incluirán las propuestas de las autoridades indígenas de acuerdo con su propia cosmovisión, relación con la naturaleza y cultura.
	5. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	X	Se incluirán en los estudios de viabilidad variables de capacidad del territorio (accesibilidad, respuesta institucional, entre otros) para contención y manejo de residuos sólidos.





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



16 Seguimiento y presentación de informes

16.1 Matriz de Riesgos

En este aparte, apóyese en el análisis contextual realizado en la descripción de la problemática para listar los riesgos que pueden, al materializarse, afectar la correcta implementación del proyecto. Recuerde que, en caso de una eventualidad, este será un insumo que reflejará la correcta planeación.

<p>1. Operativo: Que conforme a la lógica secuencial se estimen la necesidad de cambiar el orden de la priorización de los antiguos ETCR</p>	<p>1</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>Medio</p> <p>En la actualidad se tienen definidos los ETCRs a intervenir. No obstante, en caso de ser necesario el cambio de priorización se efectuarán los ajustes correspondientes en el cronograma de actividades, siempre y cuando no se hubiere iniciado la ejecución de los estudios en dicho ETCR. Si agotado el estudio normativo o de amenaza se encuentra la no viabilidad para la ejecución del proyecto de vivienda, se efectuará el pago correspondiente a este (s) estudio (s) al contratista y se suspenderán los estudios subsecuentes en relación con cada ETCR. Adicionalmente, en caso de considerarse procedente por la entidad pública contratante se sustituirá el predio sobre el cual se imposibilite la realización de las actividades, por otro priorizado por la ARN con base en certificación emitida por la Agencia Nacional de Tierras.</p>
<p>2. Operativo: Que no sea posible el acceso a los terrenos acreditados por la ARN para</p>	<p>1</p>			<p>Se acuerda con la ARN la forma en la que se logra el acceso a los predios o, en su defecto, se busca el cambio de priorización a otro antiguo ETCR.</p>



**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



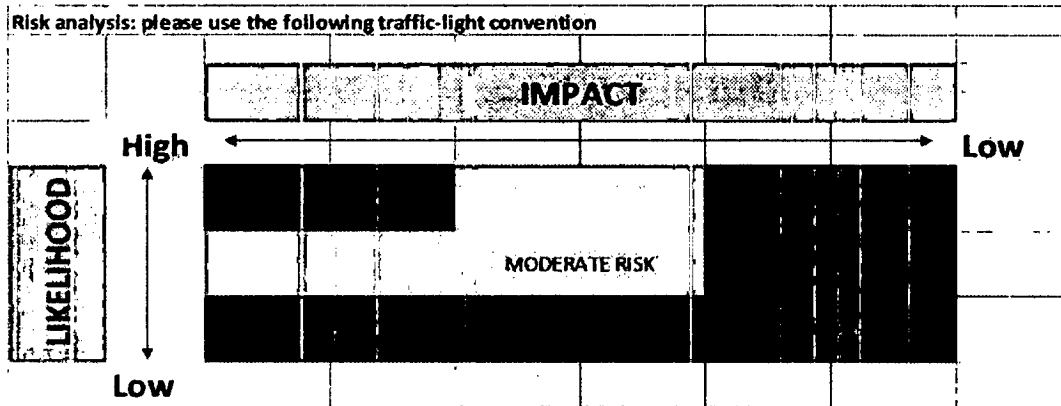
			<p>Terrestres – BATOT del Ejército Nacional y una Unidad Básica de Carabineros a cargo de la Policía Nacional, en los que hacen presencia constante, mediante anillos de seguridad y en operativos de control territorial, con lo que propicia la garantía de la seguridad de la Población en Proceso de Reincorporación y la comunidad aledaña.</p> <p>De otra parte, La ARN dispuso la emisión del Instructivo para la orientación y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de la ARN y la cartilla de prevención y seguridad; así, el primer documento establece el procedimiento para gestionar las solicitudes de protección ante la UNP, y la solicitud de medidas preventivas de seguridad ante la institucionalidad pública; y el segundo documento referido, se orienta a brindar, recomendaciones generales de seguridad a tener en cuenta. Igualmente, la ARN ha venido implementando la estrategia de seguridad y gestión del riesgo.</p>
<p>5. Operativo: Que los profesionales asociados al proyecto sufran algún accidente o lesión en las visitas de campo</p>	<p>1</p>		<p>Exigencia de garantía de salarios y prestaciones sociales, lo cual cubrirá los riesgos asociados a la afiliación a la administradora de riesgos laborales (ARL)</p>
<p>6. Operativo: Que los profesionales propuestos por la firma contratista no puedan seguir prestando sus servicios al proyecto</p>	<p>1</p>		<p>Dentro de las obligaciones que se instituyen a cargo de la Firma contratista, se encuentra el proceder al reemplazo de los profesionales ofertados cuando aquellos por alguna circunstancia de fuerza mayor deban retirarse del proyecto,</p>



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
.....

					frente a lo cual se deberán presentar perfiles de iguales o mejores categorías académicas. De igual forma, el contratista se compromete a mantener el número de profesionales ofertados
7. Operativo: Que los estudios no den observancia a las exigencias instituidas en las especificaciones técnicas de la contratación	1				Exigencia de garantías de cumplimiento y de calidad del servicio. Seguimiento por parte del supervisor contractual
8. Contingencia COVID 19: Que se prolongue la contingencia COVID 19 y limiten o retrasen las actividades contempladas.	1	3	3	Medio	Adquisición de elementos de bioseguridad. Desarrollo de protocolos concertados con autoridades locales, departamentales o regionales y principalmente habitantes de los AETCR

Use los colores de la siguiente tabla para clasificar los riesgos.





**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**



La guía para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo que requiere el Fondo, le será entregada en la primera reunión de monitoreo que se realice con el equipo del proyecto. Básicamente, al firmar este documento de proyecto usted se compromete con la Secretaría Técnica del Fondo a:

1. *Cargar trimestralmente en la plataforma del Fondo los informes ACUMULADOS de seguimiento.*
2. *Entregar un informe de ejecución anual, al finalizar cada año calendario. Que será insumo para el informe anual del Fondo.*
3. *Entregar un informe final que detalle el nivel de cumplimiento de las metas.*
4. *Entregar cada 15 días un reporte con noticias de eventos o actividades catalíticas para la implementación del proyecto, que merezcan darse a conocer a los donantes y a la ciudadanía.*
5. *Enviar mensualmente un cronograma de esas actividades catalíticas y relevantes, con el fin de que la Secretaría Técnica y los donantes puedan planear su participación.*
6. *Hacer todos los arreglos necesarios para que durante las visitas de monitoreo que realiza la Secretaría se logre agendar reuniones con beneficiarios, institucionalidad y el equipo del proyecto.*

El sistema de monitoreo y evaluación del proyecto tiene tres propósitos estratégicos: a) la rendición de cuentas, b) la generación de conocimiento, c) facilitar los procesos de tomas de decisiones que permitan aumentar la efectividad del proyecto e incrementar su potencial de sostenibilidad. El proyecto propone un sistema integrado de monitoreo y evaluación que promueve la plena participación, en todas sus etapas, de los titulares de derechos y de los garantes de derechos.

El proyecto consolidará un equipo interdisciplinario de monitoreo, liderado por un especialista de MyE y con la participación de los equipos técnicos de las instituciones participantes. Se realizará un plan de monitoreo una vez sea aprobado el proyecto, en el cual se incluirán variables que permitan observar los cambios en las relaciones positivas de género y nuevas masculinidades y herramientas para identificar el impacto que estos cambios tienen sobre los roles de género en los grupos meta.

De la misma forma, el sistema incorpora resultados, indicadores y metas específicas, que permiten observar cambios relacionados con la incorporación del enfoque de equidad de género en todas las acciones que impliquen o favorezcan la participación de colectivos de hombres y mujeres. En cuanto al reporte se realizarán informes anuales y finales sobre las actividades y los gastos realizados conforme al desarrollo del proyecto.

El sistema de monitoreo del proyecto contará con metodologías cualitativas (ej. Micronarrativas o mapeo de alcances) para evidenciar a lo largo de la implementación los cambios de percepción frente a las soluciones de vivienda y urbanismo, así como la importancia de la equidad de género en la titularidad de la propiedad.

16.3 Evaluación

Por favor precisar si se realizará una evaluación o varias evaluaciones durante la ejecución del proyecto. Debe hacerse un esbozo inicial del tipo de evaluación y la metodología que se utilizará. Lo idea de una evaluación es que se muestre el impacto diferencial en la población, con respecto a los enfoques



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



trasversales, en los que haga énfasis el proyecto y con respecto a las técnicas que componen la problemática.

El proyecto no tiene contemplado realizar evaluaciones.


Certificado de finalización

ID de sobre: B841639AF50345AA89C73B90DA32133D	Estado: Completado
Asunto: Please DocuSign: PRODOC MPTF - Estudios de prefactibilidad vivienda ETCR - Firmado por ARN.pdf	
Sobre de origen:	
Páginas del documento: 54	Firmas: 1
Páginas del certificado: 2	Iniciales: 1
Firma guiada: Activado	Autor del sobre:
Sello de la identificación del sobre: Activado	Elizabeth Pineda Gomez
Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)	One United Nations Plaza
	New York, NY 10017
	elizabeth.pineda@undp.org
	Dirección IP: 191.156.185.218

Seguimiento de registro


Estado: Original	Titular: Elizabeth Pineda Gomez	Ubicación: DocuSign
26/11/2020 3:17:48	elizabeth.pineda@undp.org	

Eventos de firmante

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Juliana Correa juliana.correa@undp.org UNDP Headquarters Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	 Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.102.33.218 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 26/11/2020 3:22:26 Visto: 26/11/2020 4:27:01 Firmado: 26/11/2020 4:27:15

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:

No ofrecido a través de DocuSign

Alejandro Pacheco alejandro.pacheco@undp.org UNDP Headquarters Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	 Adopción de firma: Dibujada en dispositivo Utilizando dirección IP: 179.43.108.117	Enviado: 26/11/2020 4:27:16 Visto: 26/11/2020 13:10:20 Firmado: 26/11/2020 13:10:25
--	--	---

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:

No ofrecido a través de DocuSign

Eventos de firmante en persona

Firma

Fecha y hora

Eventos de entrega al editor

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al agente

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario

Estado

Fecha y hora

Eventos de entrega certificada

Estado

Fecha y hora

Eventos de copia oculta

Estado

Fecha y hora

Paola Cainarca paola.cainarca@undp.org Asociada de Programa Área de Paz UNDP Colombia Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Copiado	Enviado: 26/11/2020 13:10:26
--	----------------	------------------------------

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:

No ofrecido a través de DocuSign

Eventos de copia oculta	Estado	Fecha y hora
Tatiana Grandas tatiana.grandas@undp.org United Nations Development Program - Global Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Copiado	Enviado: 26/11/2020 13:10:26 Visto: 26/11/2020 13:12:18
Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos: No ofrecido a través de DocuSign		

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas del tiempo
-----------------------------	--------	-------------------

Sobre enviado	Con hash/cifrado	26/11/2020 3:22:26
Certificado entregado	Seguridad comprobada	26/11/2020 13:10:20
Firma completa	Seguridad comprobada	26/11/2020 13:10:25
Completado	Seguridad comprobada	26/11/2020 13:10:26

Eventos de pago	Estado	Marcas del tiempo
-----------------	--------	-------------------